

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Desígnese como Inspector General y Orientador (S), a los funcionarios que se indican del Centro Integral de Adultos San Luis de Potosí República de México F-696 de Lota.

LOTA, 29 NOV. 2018

DECRETO N° 4420 / (C)

Vistos:

Ordinario 274/2018 enviado por Director (S) del Centro Integral de Adultos San Luis de Potosí República de México F-696 de Lota de fecha 14.11.2018, solicitando subrogancia en los cargos de Inspector General y Orientador del Establecimiento Educativo, aprobación Jefe del Departamento de Educación Municipal de Lota bajo registro 5211 de fecha 14.11.2018 ; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1. **DESÍGNASE** como Inspector General y Orientado del Centro Integral de Adultos San Luis de Potosí República de México F-696 de Lota, los funcionarios que se indican a continuación:

COD.	NOMBRE	U.E.	FUNCIÓN
1917	Liliams Carrasco Aravena	F-696	Inspector General (1°intancia)
535	Leonardo Zuñiga Muñoz	F-696	Orientador

2. Lo anterior es a contar del 14 de noviembre de 2018 y en cada ocasión que el Titular deba ausentarse de sus labores habituales.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JRAZ/RCHM/igj
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"